

MEMORIA JUSTIFICATIVA COMPLEMENTARIA PARA LA CONTRATACIÓN MIXTA DEL SUMINISTRO Y SERVICIO DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA HARDWARE Y SOFTWARE PARA EL SERVICIO ANDALUZ DE TELEASISTENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA.

ALBERTO RODRIGUEZ VELA		17/07/2023 14:27:09	PÁGINA: 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw57UC05bl90iRP6GjGAp68DMC1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Índice

1. Motivación.....	3
--------------------	---

ALBERTO RODRIGUEZ VELA		17/07/2023 14:27:09	PÁGINA: 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw57UC05bI90iRP6GjGAp68DMC1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Motivación

Solicitado informe a la Asesoría Jurídica de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad con relación al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que registró para la contratación mixta de un suministro y servicio de instalación, configuración y puesta en funcionamiento de infraestructura de software y hardware para el servicio andaluz de teleasistencia, Expd. CONTR 2023 569091 el mismo se emite con fecha de 13 de julio de 2023 bajo el número AJ-CIJFI 2023/207.

Atendiendo a las Consideraciones Jurídicas del mismo se realizan las siguientes observaciones:

-En relación a la **consideración jurídica segunda, en el apartado cuarto indica** "(...) *Ahora bien, advierto que el art. 26 del decreto-ley 3/2021, dice: "1. En la adjudicación de los contratos del sector público andaluz financiados con cargo a los fondos europeos, se atenderá como criterios de adjudicación para determinar la oferta más ventajosa, o en su caso, de negociación, entre otros, al mayor valor añadido de la oferta desde la perspectiva de calidad y de garantía de protección del medio ambiente, accesibilidad, características sociales e innovadoras vinculados al objeto del contrato.*

2. Para garantizar la calidad en la prestación del objeto del contrato será criterio de adjudicación, entre otros, la adecuación de los medios personales adscritos al mismo, que tendrá en cuenta la idoneidad de los profesionales directivos y del personal en atención a su titulación y especialización, así como los programas de formación y control de calidad, siempre que el objeto del contrato lo permita.

Elementos reglados a los que hay que aquietarse, debiendo justificar la memoria el cumplimiento de los mismos mediante los criterios elegidos."

En este sentido, y atendiendo a dicha consideración, procede ampliar el contenido de la memoria de fecha 29 de junio de 2023 con el fin de que queden mejor justificados los criterios de adjudicación tanto respecto al Lote 1 (apartado 8.1), como respecto al Lote 2 (apartado 8.2). Así pues, indicamos que los criterios de adjudicación, que se han determinado en atención a los artículos 145 y ss. y de la LCSP, están vinculados al objeto del contrato, están formulados de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad, y no confieren al órgano de contratación una libertad de decisión ilimitada. Además de ello, garantizan la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva y están acompañadas de especificaciones que permiten comprobar de manera efectiva la información facilitada por los licitadores con el fin de evaluar la medida en que las ofertas cumplen los criterios de adjudicación. Junto a lo anteriormente expuesto, al ser un contrato financiado con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, en la determinación de estos criterios de adjudicación también se ha atendido a lo establecido en el artículo 26 del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, al estar referidos al mayor valor añadido de la oferta desde la perspectiva de la calidad, accesibilidad, características innovadoras, teniéndose en cuenta los medios materiales que garantizan la planificación y ejecución de los trabajos a realizar, etc.

ALBERTO RODRIGUEZ VELA		17/07/2023 14:27:09	PÁGINA: 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw57UC05bI90iRP6GjGAp68DMC1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

-En relación a **la consideración jurídica segunda, en el apartado quinto del Informe se indica** “(...) Más allá de la motivación que se ampara en la referencia al convenio colectivo en vigor, el expediente no contiene justificación alguna de la afirmación según la cual los precios tomados en cuenta se acomodan a los precios de mercado actual, carencia que debe ser corregida.”

Pues bien, como ya se indicaba en la memoria de fecha 29 de junio de 2023 indicar que el presupuesto del contrato se ha fijado por precios unitarios, según el precio de mercado de los distintos bienes y servicios que integran el objeto del contrato. El producto finalmente proporcionado será el resultado de una combinación de suministros y servicios, que otorgan al presente contrato, naturaleza mixta.

Por una parte, el cálculo del presupuesto de licitación relacionado con el SUMINISTRO, se ha estimado en base a los precios de mercado mediante cotización de empresas del sector y licitaciones similares realizadas por la Administración anteriormente.

LOTE 1: El presupuesto de licitación de este lote para el suministro es de 1.328.907,00, **IVA excluido**

SUMINISTROS	Unidades	Precio unitario (Sin IVA)	Importe total (Sin IVA)
Chasis Málaga. 5 años garantía 24x7	1	39.066,00 €	39.066,00 €
Servidores Blade Chasis Málaga. 5 años garantía 24x7	3	20.369,33 €	61.108,00 €
Licencias Windows. Servidores chasis Málaga	3	5.508,33 €	16.525,00 €
Cabina de almacenamiento Málaga. 5 años garantía 24x7	1	208.191,00 €	208.191,00 €
Cabina de almacenamiento Sevilla. 5 años garantía 24x7	1	239.568,00 €	239.568,00 €
Switch Fibra óptica Málaga. 5 años garantía 24x7	2	10.735,00 €	21.470,00 €
Switch Fibra óptica Sevilla. 5 años garantía 24x7	2	10.735,00 €	21.470,00 €
Switch LAN Málaga. 5 años garantía 24x7	2	16.260,00 €	32.520,00 €
Librería copia a disco Málaga.5 años garantía 24x7	1	81.726,00 €	81.726,00 €
Librería copia a cinta Málaga.5 años garantía 24x7	1	40.277,00 €	40.277,00 €
Servidores CTIs Sevilla y Málaga. 5 años garantía 24x7	6	21.968,67 €	131.812,00 €
Librería copia a cinta Sevilla.5 años garantía 24x7	1	102.091,00 €	102.091,00 €
Armario bastidor Rack Málaga	1	4.235,00 €	4.235,00 €
SQL Server Enterprise 8 – Cores	6	8.033,33 €	48.200,00 €
Tarjetas Dialogic D300. 4 años garantía 8x5	26	10.794,15 €	280.648,00 €
TOTAL			1.328.907,00 €

LOTE 2: El presupuesto de licitación de este lote es de **111.359,00 €**, IVA excluido

	Unidades	Precio unitario (Sin IVA)	Importe total (Sin IVA)
Servidores Blade Sevilla. 5 años garantía 24x7	3	31.613,00 €	94.839,00 €
Ampliación de memoria servidores Blade actuales Sevilla	1	16.520,00 €	16.520,00 €
TOTAL			111.359,00 €

Por otra parte, en relación a la determinación del precio de los SERVICIOS, se ha seguido el sistema de determinación del coste a partir del precio unitario por perfil TIC y las unidades de ejecución estimadas como necesarias para realizar los servicios contemplados en el objeto del contrato. Para las tarifas por perfil se ha tenido en cuenta la Instrucción 2/2020, de 30 de junio, de la Dirección General de Transformación Digital sobre perfiles y precios de referencia de la contratación de bienes y servicios TIC. (https://www.juntadeandalucia.es/export/drupaljda/DGTD_instruccion_perfiles_TIC.pdf)

Las categorías profesionales o perfiles requeridos para los trabajos a desarrollar en el presente contrato, de acuerdo con la citada Instrucción 2/2020, son las siguientes:

PERFIL	Precio/hora (Sin IVA)
Gestor de proyectos	44,12 €
Administrador de sistemas	28,43 €
Administrador de redes	24,33 €
Arquitecto de sistemas	33,45 €
Especialista técnico	28,19 €

Así, la determinación del precio de la contratación se hace en base a estimaciones de los esfuerzos necesarios para la ejecución de los trabajos por parte de cada uno de estos perfiles profesionales.

LOTE 1: Para los servicios profesionales, la estimación del esfuerzo ha sido la siguiente:

PERFIL	Total Horas	Precio/hora (Sin IVA)
Gestor de proyectos	200	44,12 €
Administrador de sistemas	300	28,43 €
Administrador de redes	200	24,33 €
Arquitecto de sistemas	80	33,45 €
Especialista técnico	300	28,19 €

SERVICIOS	Unidades	Precio unitario (Sin IVA)	Importe total (Sin IVA)
Servicios profesionales. Chasis y servidores Málaga	1	4.500,00 €	4.500,00 €
Servicios profesionales. Cabina de almacenamiento Málaga	1	4.900,00 €	4.900,00 €
Servicios profesionales. Cabina de almacenamiento Sevilla	1	4.900,00 €	4.900,00 €
Servicios profesionales. Switch FO Málaga	1	2.200,00 €	2.200,00 €
Servicios profesionales. Switch FO Sevilla	1	2.200,00 €	2.200,00 €
Servicios profesionales. Switch LAN Málaga	1	2.800,00 €	2.800,00 €
Servicios profesionales. Copia a disco Málaga	1	3.000,00 €	3.000,00 €
Servicios profesionales. Copia a cinta Málaga	1	1.850,00 €	1.850,00 €
Servicios profesionales. Servidores CTIs Sevilla y Málaga.	1	4.450,00 €	4.450,00 €
Servicios profesionales. Copia a cinta Sevilla	1	2.200,00 €	2.200,00 €
Servicios profesionales. Instalación rack	1	352,00 €	352,00 €
TOTAL			33.352,00 €

LOTE 2: Para los servicios profesionales, la estimación del esfuerzo ha sido la siguiente:

PERFIL	Total Horas	Precio/hora (Sin IVA)	Total sin Iva
Gestor de proyectos	1	44,12 €	44,12 €
Administrador de sistemas	8,93	28,43 €	253,88 €
			298,00 €

SERVICIOS	Unidades	Precio unitario (Sin IVA)	Importe (Sin IVA)
Servicios profesionales. Servidores Blade Sevilla.	1	298,00 €	298,00 €
TOTAL			298,00 €

En Sevilla, a fecha de firma digital.

Jefatura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Fdo.: Alberto Rodríguez Vela

ALBERTO RODRIGUEZ VELA		17/07/2023 14:27:09	PÁGINA: 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGw57UC05bI90iRP6GjGAp68DMC1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	